



## REGATA INTERCLUBES 2013

# “Cofradía Náutica del Pacífico”

**Clases Participantes:** Este año contaremos con un evento dedicado a los monotipos los días 26 y 27 de Octubre (Optimist, Sunfish, Laser en sus 3 modalidades, Piratas, 420, 470, Snipe, Lightning, J/24, J/70, Melges 24), y un evento para barcos oceánicos o que participan en el calendario del CNO como son J/105, IRC y Soto 40 a realizarse el 9 y 10 de Noviembre.

### 1. REGLAS:

1.1. La “Regata Interclubes” será corrida bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).

1.2. Para las regatas de las clases que disputen un Campeonato Nacional y/o Selectivo regirán las Normas para la Organización de Competencias, la reglamentación vigente para asignación de subsidios de la Fedevela y el Reglamento de Selección de la Clase según corresponda.

1.3. Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco. Regla Fundamental 4.

### 2. AUTORIDAD ORGANIZADORA: Cofradía Náutica del Pacífico

### 3. SEDE: Cofradía Náutica del Pacífico:

Dirección: Av. Almirante José T. Merino 3877, Algarrobo  
Teléfono (035) 2481180, email: cofranau@cofradianautica.cl

### 4. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

4.1. En la Bahía de Algarrobo y sus inmediaciones con los siguientes recorridos:

4.2. Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, recorrido: Trapezoide Francés.-

4.3. 470, 420, Laser Standard, Laser Radial, Laser 4.7, Lightning, Pirata Clásico, Pirata Standard, Snipe, Sunfish, recorrido: Trapezoidal Inner-Outer o Barlovento - Sotavento.

4.4. J/24, J70 y Melges 24 Recorrido: Barlovento - Sotavento.

4.5. Soto40, J 105, IRC 1, IRC 2, IRC 3 Y IRC4, recorrido: Barlovento-Sotavento el primer día y Track oceánico el segundo día

**La distribución de Clases y la cantidad de canchas de regata serán anunciadas en las IR.**

## **5. PROGRAMA:**

5.1. Sábado 26/10/13 13.00 hs. Regatas.

45min dp de la última regata del día. Recepción para los participantes.

Domingo 27/10/13 12.00 hs. Regatas.

1 hora después de la última regata del día. Ceremonia de Entrega de Premios.

Sábado 09/11/13 13.00 hs. Regatas.

45min dp de la última regata del día. Recepción para los participantes.

Domingo 10/11/13 11.00 hs. Regatas.

1 hora después de la última regata del día. Ceremonia de Entrega de Premios.

5.2. La Clase Lightning tiene programada 4 regatas para el día 26 de Octubre.

Las Clases Optimist, Sunfish, Laser en sus 3 modalidades, Piratas, 420, 470, Snipe, J/24, J/70, Melges 24 correrán los días 26 y 27 de Octubre.

Los barcos oceánicos o que participan en el calendario del CNO como son J/105, IRC y Soto 40 correrán los días 9 y 10 de Noviembre.

Las regatas programadas son 6 para todas las clases excepto barcos oceánicos o que participan en el calendario del CNO como son J/105, IRC y Soto 40 correrán los días 9 y 10 de Noviembre y quedarán sujetos al aviso e instrucciones de Regata del C.N.O.

No se completarán por día más de 3 regatas para Sunfish, Laser, Piratas, 420, 470, Snipe, J/24, J/70, Melges 24. Para la clase .

Optimist timoneles y Principiantes quedará sujeto al Aviso e instrucciones de Regata oficiales del Club Optimist Chile.

Laser Radial y J/24 quedará sujeto al Aviso e instrucciones de Regata oficiales de la Clase Laser Radial y la Clase J/24 respectivamente.

En las Instrucciones de Regata se establecerá el horario de partida de cada Cancha.

## **6. INSCRIPCIONES:**

6.1 Cada Club debe inscribir su equipo representativo, el que debe estar conformado por hasta 10 Clases, a elección. Cada Club podrá inscribir hasta tres yates en cada Clase.

**Cada club deberá establecer un interlocutor válido para que inscriba a las diferentes embarcaciones.**

Para los monotipos (esto es J24 o embarcaciones de menor eslora):

Los Clubes tienen prioridad, hasta el 23 de Octubre de 2013, para inscribir en la Cofradía, una, dos o tres de las embarcaciones, originarias de su Club, a fin de llenar sus cupos por Clase.

Asimismo, los Clubes tienen plazo hasta el 23 de Octubre de 2013, para inscribir sus 10 Clases de manera total o parcial.

A partir del 24 de Octubre de 2013, las embarcaciones no inscritas por sus Clubes y en coordinación con sus Clases, tendrán libertad para inscribirse como representantes de otros Clubes, o contactarse directamente con la Cofradía para ser asignadas a un Club.

Hasta el 25 de Octubre de 2013 los distintos Clubes que no hayan inscrito suficientes Clases, solicitarán al Club Organizador que en coordinación con las Clases asigne las embarcaciones no comprometidas, según estricto orden de precedencia.

Las últimas inscripciones se recibirán en la Marina de Algarrobo de la Cofradía Náutica del Pacífico hasta las 10:00 horas del día sábado 26 de Octubre de 2013 y hasta las 9:00 del día Sábado 9 de Noviembre de 2013 para barcos oceánicos o que participan en el calendario del CNO como son J/105, IRC y Soto 40.

#### 6.2 Formas de pago:

En efectivo, cheque o transferencia Bancaria.

Cofradía Náutica del Pacífico Rut 70.265.100-K Banco de Chile CC N° [192-00532-04](https://www.bancochile.cl/consultar-cc)

Correo para control de inscripciones: [pcatalan@cofradianautica.cl](mailto:pcatalan@cofradianautica.cl)

#### 6.3 Valor:

Clases Optimist y Laser: \$10.000

Clases Laser, Lightning , 470, 420, Pirata y Snipe: \$ 15.000

Clases J/24, J70 y Melges 24: \$ 25.000

Oceánicos o que participan en el calendario del CNO como son J/105, IRC y Soto 40: De acuerdo a tarifado vigente Club Náutico Oceánicos.

6.4 Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver a discreción de la Autoridad Organizadora, después de deducir el 50% en concepto de gastos administrativos.

6.5 No se habilitará el Campeonato para ninguna clase en la que haya menos de Tres barcos inscritos. Este número tiene que respetarse para todos los días de competencia.

**7. ARBITRAJE:** Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza - que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF - pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Regional ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

## **8. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:**

Regla Fundamental 4 del RRV. Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

**9. INSTRUCCIONES DE REGATA:** Serán Publicadas en el tablero oficial de Regatas y publicadas en la página [www.cofradianautica.cl](http://www.cofradianautica.cl).

## **10. VALIDEZ, DESCARTES y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:**

El campeonato será válido para cada clase con 2 regatas.

Si se completan entre 5 y 6 regatas, el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntaje.

**11. VIENTO MÍNIMO y MÁXIMO:** Para las Clases de orza no se largará una regata con viento menor a 5 nudos, para las Clases de Quilla quedará a criterio de la CR. No se largará una regata de la Clases si los registros de viento son superiores 23 para Snipe. Para el resto de las Clases quedará a criterio de la Comisión de Regata.

**12. PREMIOS:** Los premios serán entregados en el Rincón del Navegante de la Marina de Algarrobo de la Cofradía Náutica del Pacífico en la sede 1,0 hora después de finalizar la última regata del fin de semana respectivo.

## **13. INFRAESTRUCTURA:**

13.1 Cada Clase tendrá una zona delimitada en tierra para el guardado de las embarcaciones durante la realización del Campeonato. Habrá facilidades de estadía, botadura, arriada e izada de embarcaciones.

## **14. COMITÉ DE CONSULTA:**

Se establecerá un comité de consulta formado por los distintos representantes de los clubes más dos miembros de la comisión de regata para temas de reglamento del

campeonato o situaciones de puntuación y otros.

**15. ESTADIA DE BARCOS:**

Se podrán recibir embarcaciones monotipos desde el día Domingo 20 de Octubre hasta el Sábado 2 de Noviembre las que serán recibidas sin costo de estadía.

Para la clase oceánicos se mantienen las condiciones habituales para las regatas oficiales del Club Náutico Oceánico.